

CITACION DEL ART. 68 DE LA LEY 1437 DE 2011

DEFENSORÍA DE FAMILIA No. 8 DE PROTECCION  
Centro Zonal Ciudad Bolívar

HISTORIA DE ATENCIÓN No. 1011233656 -2026

SIM No. 133145662

NNA: CRISTIAN ANDRES PEREIRA PEREZ

TRAMITE: SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM

Ciudad y fecha: Bogotá, D.C., 11 de mayo de 2026

Señor(a):

**EDUAR PEREIRA CAICEDO**

Cel. 304-6419816

Correo electrónico: ep387320@gmail.com

Urabá Antioquia

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 Código Contencioso Administrativo, la suscrita Defensora de Familia ICBF del Centro Zonal de Ciudad Bolívar adscrita a CASA DE JUSTICIA, se permite informarle que en esta Defensoría de Familia se está adelantando tramite de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos en virtud de resolución calendada 2 de junio de 2022 SIM: 133118460, emitida por el ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR a favor del NNA CRISTIAN ANDRES PEREIRA PEREZ con la señora LAURA FERNANDA PEREZ RAYO, identificada con la C.C. No. 1.003.777.566 de Bogotá, dentro de la cual se reporta su mora en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del citado documento por un lapso superior a tres (3) meses, relación de deuda que se encuentra debidamente relacionada y descrita documentalmente por la señora LAURA FERNANDA PEREZ RAYO, identificada con la C.C. No. 1.003.777.566 de Bogotá y la cual reposa en la historia socio familiar del menor de edad.

En consecuencia con el envío de esta citación le prevengo para que comparezca con su respectivo documento de identificación, a este despacho ubicado en Diagonal 62 No. 20-F-20 Sur, Piso 2, Casa de Justicia Ciudad Bolívar ICBF, para efectos de que se notifique personalmente del mencionado auto, **dentro de los diez (10) días hábiles siguientes**, a la fecha de su entrega en el lugar de destino, dado a que reside fuera de Bogotá, D.C., para lo cual debe asistir en día y horario hábil de atención.



**SANDRA PATRICIA LEURO ROZO**  
Defensor(a) de Familia  
ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR